

LOIP - FF-9

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaria, 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,151
 FECHA: 25-Feb-2016
 - - - 9 / 9

SUMINISTRANTE: RZ, S. A. DE C. V. (PAPELERA SALVADOREÑA) Fax : 2279-2268, 2279-2272
 NIT: 0614-230803-103-0 NRC: 151519-6 Teléfono : 2250-6500

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
 Administrador Orden de Compra: Nuria Esmeralda, Iraheta de Rivera Numero de acuerdo: 1077/2013

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
75	Archivadores de palanca marca Ampo tamaño carta modelo T-832 Plus. Tiempo de entrega: 5 día. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	1.72000	129.00000	8,238
			\$ 129.00000	

Rembero Daniel Huevo Jaime

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTINUEVE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
 DIRECTORA DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014
César Alfonso Rodríguez Santillana
 Coordinador General de Administración Financiera
 AUTORIZACION

01-03-14
 Fuente Financiam.: 1
 Compromiso Presupuestario: 799
Lic. Salomón Benedicto
 Director General de Administración Financiera
 DIRECTOR DAF

